



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

FAVB

NORMAS DE COMPETICIÓN

PARA LA

COPA DE ARAGÓN 2025



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

Contenido

1. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPANTES.....	3
2. SISTEMA Y FECHAS DE CELEBRACIÓN.....	3
3. INSCRIPCIONES DE EQUIPOS.....	4
4. REQUISITOS Y OBLIGACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS CLUBES INSCRITOS.....	6
5. LICENCIAS Y AUTORIZACIONES FEDERATIVAS.....	6
6. SISTEMA DE COMPETICIÓN.....	6
7. MODIFICACIONES DE CANCHA, FECHAS Y HORARIOS DE LOS PARTIDOS.....	7
8. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.....	7
9. OTRAS CONSIDERACIONES.....	7
10. CUADROS DE COMPETICIÓN.....	7



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

1. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPANTES

La Copa de Aragón femenina y masculina está organizada por la FAVB. En ella tendrán derecho a competir los 8 mejores clubes femeninos y los 8 mejores clubes masculinos de la Temporada anterior.

Los 8 clubes participantes de cada categoría se obtendrán teniendo en cuenta la clasificación de las distintas competiciones nacionales según su orden de importancia: Superliga, Superliga 2, Primera División Nacional, y a continuación la clasificación en las competiciones autonómicas: Segunda División Nacional, Juvenil Autonómica.

2. SISTEMA Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

La competición se disputará a eliminatoria directa a un sólo partido en casa del rival con peor clasificación.

En caso de participar clubes con equipos de Superliga o Superliga 2, estos participarán directamente en las semifinales. Al no participar en los cuartos de final disminuirá el nº de equipos participantes en la Copa de Aragón.

La fecha de celebración de estas fases estará comprendida en el período estipulado para este campeonato en el calendario deportivo de la FAVB que apruebe la Asamblea General. Dentro de ese período la Junta Directiva de la FAVB determinará las fechas exactas.

Fechas propuestas:

Cuartos de Final: Semana del 1 al 7 de Septiembre

Semifinales: Semana del 8 al 14 de Septiembre

Final: Semana del 15 al 21 de Septiembre



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

3. INSCRIPCIONES DE EQUIPOS

3.1 DERECHO DE PARTICIPACIÓN.

Para que un equipo pueda ser inscrito deberá tener derecho de participación en esta competición, y presentar en la FAVB la siguiente documentación:

3.1.1. Inscripción del equipo para Copa de Aragón en la Plataforma de Competición.

3.1.2. Presentación de aval físico por importe de 150 € por el equipo. Este aval servirá posteriormente para la competición de la liga regular.

3.1.3. Pago de la cuota de inscripción mediante transferencia bancaria de 700 €, **fecha tope hasta el 31 de Agosto**. Esta cuota de inscripción corresponde aproximadamente a la inscripción y las 8 licencias mínimas necesarias para la competición, posteriormente mediante domiciliación bancaria se ajustarán las cuentas y se pagará el resto de licencias y seguros mensualmente. **Este sistema podrá modificarse en función de las características de la nueva plataforma.**

La documentación deberá ser recibida en la FAVB dentro del plazo que, para estos procedimientos, sea aprobado por la Junta Directiva de la FAVB.

3.2. INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

3.2.1.- Si hubiera defectos de forma en la inscripción o documentación enviada, se concederá un plazo de 2 días, contados a partir del día siguiente de la notificación, para su subsanación. Si transcurrido el plazo no se procediera a las correcciones pertinentes, el equipo infractor tendrá un recargo de 80 € y dispondrá de un nuevo plazo de 2 días – sin necesidad de notificación - para realizar las correcciones. En caso de no hacerlo el equipo se considerará no inscrito y perderá las cantidades ya abonadas en concepto de inscripción y fianza.

3.2.2.- Si el equipo no realizase el abono de la inscripción en la fecha establecida, dispondrá automáticamente, sin necesidad de notificación

Federación subvencionada por:



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

alguna por parte de la FAVB, de un nuevo plazo de 2 días contados a partir del día siguiente al de la fecha tope de inscripción para proceder al abono de la inscripción con un recargo de 80 €. Transcurrido el plazo sin haber abonado la inscripción y el recargo, perderá el derecho de participación en esta Competición, considerando dicho acto como renuncia fuera de plazo a los efectos previstos en la Normativa de la FAVB.

3.2.3.- En caso de que el equipo no presentase el aval en plazo dispondrá automáticamente, sin necesidad de notificación alguna por parte de la FAVB, de un nuevo plazo de 6 días contados a partir del día siguiente de fecha tope de la inscripción para presentarlo, con un recargo de 60 €. Si no lo presentare en el nuevo plazo, dispondrá de un nuevo plazo de 4 días para presentarlo con un nuevo recargo de 60 € sobre el aval original. Finalizado dicho plazo sin que el equipo hubiera presentado aval, perderá lo abonado en concepto de inscripción y se considerará dicho acto como retirada de la competición a los efectos previstos en la normativa de la FAVB. La FAVB podrá ampliar los plazos de presentación del aval mediante comunicación expresa al interesado.

3.3.- RENUNCIAS A PARTICIPAR EN LA COPA DE ARAGÓN

La fecha tope para renunciar será la que para estos procedimientos sea aprobada por la Junta Directiva de la FAVB. La renuncia deberá hacerse por escrito sellado y firmado por el Presidente del club. La renuncia posterior o la no inscripción del equipo se considerará como renuncia fuera de plazo con las consecuencias establecidas reglamentariamente.

3.4.- EQUIPOS RESERVAS

Si en la fecha tope de inscripción, no se inscribiera algún club o no cumpliera las condiciones para considerarse inscrito, la plaza quedará vacante. La FAVB se pondrá en contacto con los equipos pre-inscritos según el orden que les corresponda por normativa y tendrán un plazo de 72 horas a partir de la notificación para formalizar la inscripción. De no hacerlo en dicho plazo este derecho pasará a otro club y así sucesivamente.

Federación subvencionada por:



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

4. REQUISITOS Y OBLIGACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS CLUBES INSCRITOS

Todos los clubes participantes deberán:

- 4.1. Estar en posesión de una cuenta de correo electrónico operativa.
- 4.2 Rellenar en la plataforma de competición la composición del equipo presentado y sus componentes. El incumplimiento de estas obligaciones será sancionado con una multa de hasta 300 €.

5. LICENCIAS Y AUTORIZACIONES FEDERATIVAS

Al menos 10 días antes del inicio de la competición, los clubes deberán tramitar un mínimo de ocho licencias de jugadores y una de entrenador con titulación suficiente. Este número mínimo en el equipo deberá mantenerse toda la competición. Para esta competición podrá inscribir cualquier jugador del club independientemente de la categoría por edad que le corresponda. El seguro corresponderá al de una competición de categoría sénior.

Aquellos participantes con Autorización Federativa que fueran alineados en un encuentro sin presentarla, podrán ser sancionados con una multa de hasta 50 €.

6. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Sistema de copa por eliminatorias a un encuentro en casa del club con peor clasificación.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

7. MODIFICACIONES DE CANCHA, FECHAS Y HORARIOS DE LOS PARTIDOS

Esta competición no tiene posibilidad de modificar cancha, fechas y horarios de los partidos salvo por causa de fuerza mayor.

8. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los primeros árbitros serán los encargados de comunicar el resultado de los encuentros.

Los clubes deberán comprobar que los resultados están bien introducidos en el programa de resultados y en caso de no ser así enviar un correo a federacion@favb.es para que se corrija en la mayor brevedad posible.

9. OTRAS CONSIDERACIONES

La FAVB tendrá la potestad para resolver cualquier cuestión no recogida en esta normativa.

10. CUADROS DE COMPETICIÓN

CUADRO DE COMPETICIÓN MASCULINA

1. CLUB VOLEIBOL TERUEL
2. CLUB VOLEIBOL ZARAGOZA
3. A.D. MIGUEL CATALAN
4. A.D. ESTRELLA OLIVER
5. CLUB VOLEIBOL LA BOMBARDA
6. CLUB VOLEIBOL BARRIO SANTA ISABEL



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

Suplentes:

1. CLUB VOLEIBOL TORRERO
2. CLUB VOLEIBOL LAS PLAYAS
3. AD CIERZO PROLGTB+
4. CLUB VOLEIBOL MONZON
5. CLUB VOLEIBOL HUESCA

CUADRO DE COMPETICIÓN FEMENINA

1. CLUB VOLEIBOL ZARAGOZA
2. CLUB VOLEIBOL ALJAFERÍA
3. CLUB VOLEIBOL TERUEL
4. A.D. MIGUEL CATALÁN
5. ASOCIACIÓN DEPORTIVA ESTRELLA OLIVER
6. CLUB VOLEIBOL BARRIO SANTA ISABEL

Suplentes:

1. CLUB VOLEIBOL BOMBARDA
2. CLUB VOLEIBOL VALDEFIERRO
3. CLUB VOLEIBOL ZUERA
4. CLUB VOLEIBOL UTEBO
5. CLUB VOLEIBOL AL-MARYA
6. A.D. CIERZO PROLGTB+